

Fecha de Estado: 14/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 107

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
050011102000201600225	Abogados en Consulta	MARIA EUGENIA TORRES VILLA	JUAN CARLOS OSORIO CARDONA	AUTO DE FECHA SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JUAN CARLOS OSORIO CARDONA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE MARIA EUGENIA TORRES VILLA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
050011102000201601880	Abogados en Consulta	JHON JAIRO ZAPATA MESA	ALEJANDRO FRANCISCO SALDARRI	PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA ADIADA 31 DE ENERO DE 2020, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL ABOGADO ALEJANDRO FRANCISCO SALDARRIAGA VÉLEZ, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE COMETER LA CONDUCTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, INFRACCIÓN AL DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 10 IBÍDEM, Y EN CONSECUENCIA IMPUSO COMO SANCIÓN SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES Y MULTA DE DOS (2) SMLMV PARA EL AÑO 2015, CONFORME LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ALEJANDRO FRANCISCO SALDARRIAGA VELEZ, POR QUEJA DE JHON JAIRO ZAPATA MESA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
050011102000201801074	Abogados - Apelación de Aut	GLORIA EMILSE DE LAS MISERICO	ADRIAN FERNANDO PEREZ ROLDA	PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR LA DECISIÓN APELADA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO	

Fecha de Estado: 14/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 107

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110010102000201602600	Funcionarios Unica Instanci	DICKSON ARMANDO MOGOLLON V	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDIC	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: TERMINAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA LOS MAGISTRADOS DE LA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE ACUERDO A LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS MAGISTRADOS DE LA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE DICKSON ARMANDO MOGOLLON VALDERRAMA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
110010102000202000341	Funcionarios Unica Instanci	LUIS ALFREDO HIDALGO CASTRILLO	MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCI	PROVIDENCIA DE FECHA TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: INHIBIRSE DE PLANO DE INICIAR INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA LOS MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA, POR QUEJA DE	

Fecha de Estado: 14/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 107

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201701037	Conflic. Diferentes Jurisdi	TATIANA CELEITA TOLEDO REPRES	JAIME ENRIQUE PEÑA MORENO	LUIS ALFREDO HIDALGO CASTRILLON, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201701037	Conflic. Diferentes Jurisdi	TATIANA CELEITA TOLEDO REPRES	JAIME ENRIQUE PEÑA MORENO	PROVIDENCIA DE FECHA AGOSTO CINCO DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 31 DE JULIO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONÓ AL ABOGADO JAIME ENRIQUE PEÑA MORENO CON SUSPENSIÓN DE CUATRO (4) MESES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, AL HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LAS FALTAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 37 NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JAIME ENRIQUE PEÑA MORENO, POR QUEJA DE TATIANA CELEITA TOLEDO REPRESENTANTE LEGLA DE EDIFICIO CASTELLANOS PH, SIENDO MAGISTRADO PONENTE CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
230011102000201600019	Abogados en Apelación	ALVARO DEL CRISTO PINEDA NARA	PAMELA LALINDE PEREZ	AUTO DE FECHA SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA PAMELA LALINDE PEREZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ALVARO DEL CRISTO PINEDA NARANJO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
500011102000201600733	Abogados - Apelación de Aut	ESPERANZA LOPEZ HENAO	GLADYS MARCELA SOGAMOSO BE	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 30 DE MAYO DE 2017, POR LA DOCTORA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL META, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO EN FAVOR DE LA ABOGADA GLADYS MARCELA SOGAMOSO BEJARANO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO	

Fecha de Estado: 14/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 107

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
500011102000201700312	Abogados en Apelación	ANA ELVIA QUEVEDO DE RINCON	CHAVARRO ROMERO GUSTAVO	105 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA GLADYS MARCELA SOGAMOSO BEJARANO, POR QUEJA DE ESPERANZA LOPEZ HENAO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
730011102000201600243	Abogados en Consulta	HYGEA I.P.S S.A.S	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDI	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: DECRETAR LA NULIDAD DE LAS DILIGENCIAS A PARTIR DE LA SENTENCIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, MEDIANTE LA CUAL DISPUSO SANCIONAR AL ABOGADO GUSTAVO CHAVARRO ROMERO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUSTAVO CHAVARRO ROMERO, POR QUEJA DE ANA ELVIA QUEVEDO DE RINCON, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020, QUE PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN DISCIPLINARIA ADELANTADA EN CONTRA DE LAS DOCTORAS PAOLA ANDREA CARDONA BUENDÍA Y STHEPANIE ALEJANDRA BARRERO BARRIOS, RESPECTO DEL POSTULADO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 5 DE UTILIZAR INTERMEDIARIOS PARA OBTENER PODERES, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, ADOPTADA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE TOLIMA, EN LA CUAL SE HALLÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE LAS TOGADAS PAOLA ANDREA CARDONA BUENDÍA Y STHEPANIE ALEJANDRA BARRERO BARRIOS, DE COMETER LA FALTA TIPIFICADA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 30 DE PARTICIPAR HONORARIOS CON QUIENES LO HAN RECOMENDADO EN MODALIDAD DOLOSA, SANCIONÁNDOLAS CON CENSURA.	

Fecha de Estado: 14/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 107

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
760011102000201400397	Abogados en Consulta	FABIOLA ORTIZ BARRERA	AIDA LUZ CORREDOR RENGIFO	AUTO DE FECHA DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA AIDA LUZ CORREDOR RENGIFO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE FABIOLA ORTIZ BARRERA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 107 DE HOY 14 DE AGOSTO DE 2020.	

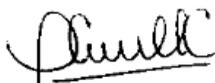
SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO